



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00284111- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de realización del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla", realizada por la Cátedra de Psicoterapia de la Facultad de Psicología de la UNC; y

CONSIDERANDO

Que el citado congreso es organizado por la Facultad de Psicología (UNC-ARGENTINA) a través de la Cátedra Psicoterapia y con la colaboración de la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba,

Que el citado congreso posee un sólido carácter extensionista y surge como una propuesta de construcción colectiva de saberes y conocimientos vinculados al campo de las problemáticas suicidas y sus conductas asociadas

Que tiene por objetivos visibilizar, compartir, discutir y tensionar las experiencias referidas a los campos de asistencia, investigación, vinculación con la comunidad y formación referidas a la temática;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla", en la Facultad de Psicología, a desarrollarse los días 8 y 9 de septiembre de 2023, de acuerdo al anexo de cuatro (4) fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Establecer como Presidente del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a la Lic. Alejandra Rossi.

Artículo 3º: Establecer como Comité Científico del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a las/os siguientes profesionales: Lic. María Pía Guidetti, Lic. Misael Moreno Frías, Lic. Diego Iván Molina, Lic. Joel Surita y a la Lic. Sofía Soto.

Artículo 4º: Establecer como Comité Organizador del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a las siguientes personas: Lic. Gricelda Ferrero; Lic. María José Herrera; Lic. Lucas López; Lic. Sol Riville; Lic. María Daniela Bibiloni; Lic. Florencia Garagnon; Lic. Cristina Asar; Lic. Gastón Gomez Haro; Lic. Carolina Palacio Barcat; Lic. Romina Mansilla; Lic. Melina Herrera; Prof. Agustina Nieto; Prof. Angeles Jacqueline Santucho; María Clara Lopez Romera; María Anabella Moore; Nalia Iris Rivera;

Guillermina Barrera; Pamela Florencia Vargas; Mariel Ayelen López y Catalina Obregon.

Artículo 5°: Establecer como Comité Administrativo del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a las siguientes personas: Noelia Ortega, Fernando Rocha, Patricia Ramallo y Pablo Figueroa.

Artículo 6°: Autorizar el cobro de los aranceles del III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla", de acuerdo al anexo de cuatro (4) fojas forma parte de la presente resolución.-

Artículo 7°: Autorizar el pago de los gastos que se detallan a continuación correspondientes al III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla" que se desarrollará los días 08 y 09 de septiembre del 2023:

Refrigerios:

- Almuerzos y Cenas para los/as disertantes.
- Servicio de cafetería para los Break.
- Insumos de almacén para los Break.
- Botellas de agua para los/as disertantes
- Servicio de dispenser de agua para los/as asistentes
- Servicio de almuerzo pos-congreso.

Gastos de Librería e impresiones

Artículo 8°: Imputar la erogación mencionada en el artículo precedente a los recursos generados por el III Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla" que se desarrollará los días 08 y 09 de septiembre del 2023.

Artículo 9°: La presente resolución no constituirá antecedente alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.-

Artículo 10°: Protocolizar, comunicar y archivar.